COMUNICACIÓN INTERNA

ASUNTO: Solicitud de prórroga, contrato de obra No. 158 de 2023.	Fecha: 05 de febrero de 2023.
	Ciudad: Popayán.

PARA: Dra. Sandra Mónica Gaviria M. - Asesora Jurídica
DE: Ing. Diego Felipe Cuervo G.– Asesor Área de Salud y Saneamiento Básico.

Contratista	:	JAIR LÓPEZ ROJAS
Contrato No	:	158 de 17 de agosto de 2023.
Objeto	:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN FASE BASICA DE LA LOCALIDAD DE LAURELES Y SECTORES ALEDAÑOS, RESGUARDO DE TOGOIMA, MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Valor contrato	:	OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($870.000.000).
Plazo inicial	:	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE PÓLIZAS HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023
Prorroga 1	:	DOS (2) MESES
Plazo según prorroga 1	:	HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2024
Prorroga 2 (Actual)	:	**DOS (2) MESES**
Plazo Final	:	HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2024

Cordial saludo.

Comedidamente solicito a usted elaborar prórroga al contrato de obra pública No. 158 de 2023, según información relacionada en la referencia, teniendo en cuenta las diversas situaciones presentadas en el desarrollo de la ejecución de la obra, las cuales se manifiestan por parte del contratista en documento adjunto y que han motivado la generación de retrasos en el avance adecuado de las actividades contractuales pactadas a adelantar en el plazo inicialmente previsto, según se mencionan a continuación:

- Que una vez realizada la localización y replanteo de las conducciones y de las estructuras, se pudo evidenciar que las condiciones del terreno en muchos tramos del trazado inicial, no eran las ideales , presentándose zonas en las cuales no se pueden ejecutar las obras planteadas por el diseño, de manera particular, las correspondientes a las estructuras de soporte y anclaje para los pasos elevados (viaductos), debido a que las pendientes son muy pronunciadas y solo permiten la construcción de una estructura que funcione como anclaje y soporte a la vez, situación que motivó la realización de un rediseño de los mismos, causando un retraso en la ejecución inicialmente programada.

- Se hace necesario considerar, que, una vez construidos los anclajes mencionados, el concreto deberá cumplir con el tiempo necesario y suficiente para adquirir la resistencia de diseño y poder ser sometido a la tensión que generan los cables de lanzamiento.

- Sumado a lo anterior, se presentan demoras en la entrada a la zona por parte del ingeniero especialista, entre otros factores, debido a problemas de orden público en el área de influencia del proyecto, al igual que la consecución de transporte mular y equino para el acarreo de materiales, debido a las distancias y altas pendientes, que a su vez causan un muy bajo rendimiento en esta labor.

Situaciones que han generado retrasos considerables en la ejecución de las diferentes actividades con respecto a lo programado inicialmente en el cronograma de actividades, las cuales han sido evidenciadas por parte de la supervisión del contrato, lo que hace necesario se disponga de un tiempo adicional estimado en dos meses (2 meses), de tal manera permita al contratista, realizar la totalidad de las actividades contractuales previstas para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

Atentamente.

Vo. Bo.

Ing. DIEGO FELIPE CUERVO GONZÁLEZ.
Asesor Área de Salud y Saneamiento Básico.
Supervisor del Contrato

RIGOBERTO MOLANO ORDÓÑEZ.
Director general (E).

Sede Popayán Calle 1N N° 2-39. PBX. 8235749 - 8382499
Sede Bogotá Calle 12B N° 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel: 8370346
Correo electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

JAIR LOPEZ ROJAS
NIT Nº 76.304.659-5

Popayán, febrero 05 de 2024

Señores
CORPORACION NASSA KIWE
Atn. Ing. DIEGO FELIPE CUERVO G.
La Ciudad

REFERENCIA: Contrato de obra No. 158-2023 Objeto: realizar la construcción del sistema de acueducto en fase básica de la localidad de Laureles y sectores aledaño, resguardo de Togoima, Municipio de Páez, departamento del Cauca

Asunto: Solicitud prórroga contrato 158-2023

Cordial saludo.

En el desarrollo del contrato de la referencia, una vez realizada la localización y replanteo de las conducciones y de las estructuras, se pudo evidenciar que las condiciones del terreno en muchos tramos del trazado inicial, no eran las ideales , presentándose zonas en las cuales no se pueden ejecutar las obras planteadas por el diseño, de manera particular, las correspondientes a las estructuras de soporte y anclaje para los pasos elevados (viaductos), debido a que las pendientes son muy pronunciadas y solo permiten la construcción de una estructura que funcione como anclaje y soporte a la vez, situación que motivó la realización de un rediseño de los mismos, causando un retraso en la ejecución inicialmente programada.

De igual manera, es necesario considerar, que, una vez construidos estos anclajes, el concreto deberá cumplir con el tiempo necesario y suficiente para adquirir la resistencia de diseño y poder ser sometido a la tensión que generan los cables de lanzamiento.

Sumado a lo anterior, se presentó demora en la entrada a la zona por parte del ingeniero especialista, entre otros factores, debido a problemas de orden público en el área de influencia del proyecto, al igual que la consecución de transporte mular y equino para el acarreo de materiales, debido a las distancias y altas pendientes, que causan un muy bajo rendimiento en esta labor.

Así las cosas, respetuosamente solicitamos a usted, se sirva estudiar la posibilidad de concedernos una prórroga de tiempo equivalente a dos (2) meses calendario, tiempo el que consideramos podemos superar estos impases y poder llevar a feliz término las obras contratadas.

Agradezco la atención a la presente,

Atentamente,

JAIR LOPEZ ROJAS

Of. Popayán: Carrera 10 Nte. # 1 N 39 Barrio Modelo - Telefax. (0X2) 8337184 Popayán
E-mail: jairlopezrojas@hotmail.com